



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

06 MAY 2024

Expediente N° SO-19.373/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-106/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-083/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se deja sin efecto la Promoción Transitoria de la Lic. Lilián Elizabeth Luza, D.N.I. N° 23.896.080, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Resolución N° CA-SO-172/2023.

Que, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-083/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución SO-083/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la Lic. Lilián Elizabeth Luza, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. LILIAN ELIZABETH LUZA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA